



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



RICARDO ANAYA: “¡TOMADURA DE PELO!”, ELIMINAR SOLO ARTÍCULO 109; RICARDO MONREAL: NO HABRÁ CENSURA, NO SE CONSIDERA

El Senado inició análisis de la reforma en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en foro que organizó Junta de Coordinación Política que preside Adán Augusto López Hernández y comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; Comunicaciones y Transportes y Estudios Legislativos.

El asunto, atrajo a ponentes de nivel en el rubro, los cuales, coincidieron en riesgos de una censura, mordaza y atraso en el sector, de no modificar la reforma.

Ayer, por la mañana, Presidenta de la República, tiró línea, en el sentido de que se retire de su proyecto, controversial artículo 109, que faculta a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, bloqueo de plataformas digitales y redes sociales.

Molesto por la intención gubernamental de quitar de la reforma, ese artículo, cuando hay otros iguales de represores para libertad de expresión y de información, el senador Ricardo Anaya Cortés, replicó:



-“Solo eliminar el 109, sería una tomadura de pelo. Es decir, que el 109 se tiene que ir, no tengan ustedes ninguna duda, pero se tienen que resolver muchas otras barbaridades, porque hoy, como está la ley (la iniciativa que envió titular del Poder Ejecutivo Federal), el gobierno va a poder acceder a la geolocalización. O sea, saber en dónde estás en tiempo real, cuando se le pegue la gana”.

Una vez más, vuelve a ilustrar su oposición al proyecto de ley mordaza:

-“La redacción actual, viola el Tratado de Libre Comercio, lo cual, nos va a meter en un problemón económico. Y lo más grave, concentra en una sola persona todas las facultades para dar concesiones, quitar concesiones, bloquear tu plataforma digital, bloquear tu cuenta de Twitter, de Facebook, de Instagram, si no le gusta al gobierno lo que estás diciendo”.

En breve entrevista que ofreció el ex candidato presidencial del PAN en 2018, en el contexto del “conversatorio” que organizó Cámara de Senadores, Anaya Cortés, insistente:

-“Entonces, respuesta concreta: ¡claro que se tiene que ir el 109! ¡Es una barbaridad!”.

Y persistente:

-“Pero si solo se va el 109, esto habrá sido una absoluta tomadura de pelo”.

Tiene razón el legislador panista, excesiva concentración de poder en una sola persona, desde la ATDT, para el sector telecomunicaciones y radiodifusión en el país.

Exceso de facultades a un solo individuo en un sector prioritario de la nación, empeora futuro del sector, cuando dependerán de la voluntad del responsable de esa Agencia, ATDT, José Antonio Peña Merino.

Cuando anunciaron esa Agencia, denotaron que su propósito era modernizar ese sector en la administración pública, en los centros escolares, hospitales, aeropuertos, etcétera.



Ahora resulta, que tendrá labores de censor de todo lo que significa medios electrónicos, prensa escrita y los fuertes medios alternos de información y comunicación, donde el Vox Populi, se expresa de manera abierta: las redes sociales.

Esas que, coadyuvaron a que un locuaz antecesor del gobierno de Sheinbaum, ocupe el máximo cargo al que aspira un actor político en este país, pero merced al pacto que hizo con Enrique Peña Nieto, cual, en tiempo y forma -trimestre 2018-0, ventiló ex canciller, Jorge Castañeda Gutman.

Que esa geolocalización ciudadana que contempla el régimen Sheinbaum, lo consideren para el rubro de seguridad pública, se entiende, pero merece repudio, si se trata de establecer una vigilancia personal, para los adversarios políticos que, considere el gobierno federal, estatal o municipal.

Usos y costumbres de la gobernanza en este país, sea quien sea, el que ocupe el poder, hombre y mujer, es que las intervenciones telefónicas, permean y su ejercicio, es cada vez más prioritario para el poder en turno: saber que habla y que hace el adversario o contrario.

Ayer, en este espacio, señalamos ese riesgo, de que, a través de geolocalización, ejercer control en la vida de un ciudadano en México, máxime, si es opositor del régimen, cual advirtió el dirigente panista, Jorge Romero Herrera.

O como lo advirtió de igual manera, el senador José Clemente Castañeda Hoeflich, al terminar primer día de los trabajos de ese foro que organizó la Cámara, en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión: la mayoría de los ponentes, coinciden en que la iniciativa del gobierno, es regresiva, busca callar las voces críticas y compromete el desarrollo del sector.

Pide al grupo mayor en el Senado, atender e incorporar principales preocupaciones que expusieron 22 especialistas que participaron.



El legislador jalisciense, pondera que las preocupaciones de los ponentes fueron: la ATDT, sin contrapesos y con facultades excesivas para actuar con discrecionalidad; el padrón nacional de usuarios de telefonía móvil, que violenta el derecho a la privacidad de las personas (geolocalización del adversario al régimen), y la vulneración del T-Mec, porque no garantiza que el órgano regulador de las telecomunicaciones, sea independiente, la ATDT.

Su correligionaria capitalina, María Alejandra Barrales Magdaleno, también manifestó que los ponentes, confirmaron preocupación en el sentido de que la iniciativa, “impacta en libertad de expresión, rompe con las garantías de competencia leal, equilibrada o regulada y nos parece que esto nos sigue dando la razón”.

“Hoy, coincidimos en que está amenazada la libertad de expresión. No hay garantías, no hay nada que confirme que esta es una ley que busque equilibrar o que busque garantizar que no haya un desequilibrio en cuanto a medios de comunicación, en cuanto a las concesiones”.

En la colegisladora, sin demeritar que el asunto está en la cancha del Senado, el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, no fustigó oposición de la oposición al proyecto.





-“Bueno, ellos tienen su papel de cuestionar y de criticar todo, o lo que ellos consideren prudente y pertinente. Ellos están en su lucha política y así se debe de entender”.

-“No tengo comentario de descalificación contra ellos, solo sé que están haciendo su trabajo de oponerse por ser oposición, esa es su función y, a mí, no me extraña. Pero las cosas van a salir bien, no va a haber ninguna censura ni ninguna ley que alimente esta posición”.

Tiene razón, así como ellos, en la oposición, se opusieron al rescate bancario que, hoy, como gobierno, no se atreven a cancelar pago de intereses del Fobaproa, por los siglos de los siglos.

Como se opusieron a la reforma energética de Enrique Peña Nieto.

¡La lucha de los contrarios, pues!, en un sistema político como el nuestro, sin autoritarismos, dictaduras o fascismo, menos con censura o leyes mordaza, como hoy perfilan.

Antes, hoy, y, esperamos en el futuro del país, clase política se exprese de igual manera; los más, con atributos de sensibilidad, con respeto, oficio, altura de miras, no con mentadas de madre o arrebatos de megáfonos ni con cortar el sonido de la tribuna a un legislador.

Los especialistas que participaron en el foro, resaltaron un órgano regulador del sector, autónomo, imparcial, neutral, para detonar la inversión, cerrar brechas digitales y asegurar cobertura universal, cual expresó la directora regional para México, Centroamérica y el Caribe, de Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones, Cindy Rayo Zapata.

-“El objetivo, es construir una ley que fortalezca el ecosistema digital en beneficio de las y los mexicanos”, pondera.

El consultor de Access Partnership, Luis Fernando Borjón Figueroa, considera que la ATDT, “es una idea estupenda”, de la actual administración, porque al llevarla a nivel de secretaría de Estado, posibilita establecer proyectos en el ramo.



No obstante, dijo que, en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, se necesita un órgano regulador, colegiado, profesional, imparcial y con independencia técnica, el cual, podría ser desconcentrado de la propia ATDT.

Priscila Ruiz Guillén, de Artículo 10 Oficina México, fustigó extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones y trasladar facultades absolutas a la ATDT, lo que marca un fin a la autonomía e independencia de la autoridad en estas materias.

-“Es el inicio de un régimen de control, bajo la justificación de seguridad nacional y soberanía e infraestructura digital. Al no fijar límites a concentración del poder y propiedad en telecomunicaciones y radiodifusión, se pueden perpetuar los monopolios y reducir la pluralidad informativa”, advierte.

Académica de la UNAM -Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Facultad de Estudios Superiores Acatlán-, Alma Rosa Alva de la Selva, propone reforzar concepto de servicio público, de interés general a sus diferentes expresiones y necesidades, que es el reto de la iniciativa de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

El ex panista y, prófugo de la justicia para el gobierno de Chihuahua, hoy, en Morena, Javier Corral Jurado, criticó que los ponentes en el foro, “también representan intereses estrictos”.

-“Esto no podemos dejar de reconocerlo, es un área, es un sector que, concentra la gran inversión en una parte muy importante de la economía mexicana y siempre hay que estar muy atentos a los planteamientos que se hacen en nombre de esos intereses que, tampoco, por ser estrictos o particulares, son ilegítimos o no son genuinos, pero hay que ubicarlos dentro de un contexto general”.



Pero ya habla como parte del poder en turno: “una legislación, debe estar orientada a generar, efectivamente, competencia, convergencia, a regular y equilibrar el mercado y, muy importante, la rectoría del Estado, en una materia tan estratégica y prioritaria como es ésta”.

Cual consejero de Claudia Sheinbaum en telecomunicaciones y radiodifusión, Corral, asegura: “tiene el compromiso de mantener en esta legislación, un respeto irrestricto por la libertad de expresión y derechos de usuarios como de audiencias en términos de derecho a la información y liberta de expresión”.

-“La presidenta Claudia Sheinbaum, ni pretende censurar, en modo alguno definir qué se dice o no se dice en medios de comunicación o redes sociales, porque ni es su intención, ni su vocación ni su trayectoria. Es una mujer comprometida desde hace mucho tiempo con las libertades de expresión y de información, pero también con la competencia”.

¿Dictadura o fascismo, en materia de telecomunicaciones y radiodifusión?

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Diputada federal por Zacatecas, Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, secretaria de la mesa directiva, celebra disposición del presidente de ese órgano de gobierno en San Lázaro, Sergio Carlos Gutiérrez Luna,





para aprobar en el segundo periodo ordinario de sesiones, que arranca el 1 de septiembre próximo, iniciativas pendientes que empoderan a la niñez, entre ellas, dos que, ella, presentó para proteger a menores de edad, del crimen organizado y todo tipo de violencia... ¡Enhorabuena!... Por falta de apoyo del Estado, pequeñas y medianas empresas no proyectan crecimiento, al carecer de nuevas tecnologías, cuando el 75% de los trabajos del futuro, se relacionan con crecimientos en materia de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, urge el empresario, Fabricio Ledesma Heinrich... “Urge en México, impulsar la digitalización de las micro, pequeñas y medianas empresas, para impulsar su desarrollo y competitividad y evitar su corta vida”, expone, al señalar que, por falta de ese apoyo y de nula visión de futuro, mayoría de Mipymes, tienen pocas posibilidades de desarrollo... Es necesario que el Estado apoye a este sector productivo del país, a través de políticas públicas que faciliten su acceso y financiamiento asequible y en condiciones favorables, promoviendo la innovación, competitividad y crecimiento sostenible... ¡Ojalá!... Rescatar la banca de desarrollo para el progreso y beneficio del país, señala senadora de Morena, Laura Itzel Castillo Juárez... “La importancia de este sistema financiero es fundamental para el desarrollo económico y social del país, particularmente, para las y los trabajadores de la banca de desarrollo, de las personas jubiladas y de la banca privada, desde el contexto laboral, expone, durante los trabajos del foro “La banca de desarrollo y la situación de las y los trabajadores bancarias... La Iglesia católica, tiene nuevo Pontífice: Robert Francis Prevost; el Cardenal, nació en Chicago, pero también tiene la nacionalidad peruana; eligió el nombre de León XIV y es el Papa número 267... Prevost, no es un nombre desconocido en América Latina, llegó a Perú, cual misionero agustino, en 1985, luego, dirigió el Seminario de Trujillo, por una década. Más tarde, fue Obispo en Chicago y administrador apostólico en el Callao... En 2015, se nacionalizó peruano. El nuevo Papa León XIV, es además, un hombre muy cercano a su antecesor, el Papa Francisco... En 2023, lo llamaron al Vaticano, para encabezar el poderoso Dicasterio para los Obispos, también presidía la Pontificia Comisión para América Latina y, con elección, Perú,



técnicamente, tiene a un Papa... Se le conoce como discreto, con fama de escuchar, latinoamericano por adopción y se identifica con la línea pastoral de su antecesor... Un Papa, con aceto global y raíces peruanas... Su perfil ideológico, en la Iglesia católica: cercano a la visión del Papa Francisco; su nombramiento al frente del Dicasterio para los Obispos, indica plena confianza del Papa, ya que esta oficina tiene un papel clave en la selección de obispos en todo el mundo; se ubica en línea pastoral del Papa Francisco, que se centra en la misericordia, sinodalidad, escucha, cercanía al pueblo y sensibilidad social; no forma parte del ala conservadora rígida, a diferencia de otros prelados de perfil más tradicionalista o confrontativo (como el Cardenal Murke o el Arzobispo Vigano), Prevost, se caracteriza por un estilo moderado, conciliador y pastoral... No se le conocen declaraciones polémicas contra el Papa, ni posturas reaccionarias, tiene fuerte formación misionera y latinoamericana, lo que lo acerca a las realidades sociales, pobreza y justicia eclesial en América Latina, lo cual, lo ubica cual parte del “bloque latinoamericano de Obispos que han influido en el pontificado de Francisco”... Se percibe como administrador firme, pero dialogante y promueve modelo de obispos más pastorales que políticos, como el ideal de su antecesor, “pastores con olor a oveja”... En resumen, Robert Prevost, representa un perfil progresista, moderado, pastoral y se alinea con las reformas del Papa Francisco, no tiene ideología radical, sino práctico, con fuerte experiencia misionera y sensibilidad por los desafíos del sur global... ¡Bienvenido!... Mañana, 10 de mayo, ¡fiesta nacional en el país!, ¡Feliz Día de la Madre!... Luz y armonía, representa una madre en el hogar, en la familia... ¡Felicidades!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)...